

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 16 de febrero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2018-0774

A efectos de continuar con el trámite que corresponda y de facilitar la inspección judicial del vehículo objeto del proceso, el cual permite su traslado por ser un bien mueble, se requiere nuevamente a la parte actora para que en el término de diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación respectiva, indique a este despacho si el rodante de placa RAO-206, se encuentra en estado de funcionamiento para ser movilizado cerca a las instalaciones del Juzgado. De ser así, se señale el parqueadero en el cual se dejaría el automotor, a fin de señalar fecha y hora para realizar la diligencia en mención.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 016

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM